



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°243-2023**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número doscientos cuarenta y tres, celebrada por el Concejo  
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes siete  
3 de noviembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos,  
4 con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Marlene Duarte García en ausencia de  
8 Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert Lara González en ausencia de Mardeluz  
9 Obando González. Regidora Suplente: Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos  
10 Propietarios: Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Alcalde  
11 Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María  
12 Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

13  
14 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez.  
15 Regidor Suplente: Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Carlos  
16 Cárdenas Valladares y Mauricio González Rodríguez. Síndicos suplentes: María  
17 Juleisi Delgado Cabezas, Jessy Nathalia González Díaz, Evelyn Taleno Leitón y  
18 Manuel Ruiz Salas. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19  
20  
21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
22 ordinaria N°243-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
23 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde  
24 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°243-2023,  
26 y se aprueba con modificaciones quedando de la siguiente manera: Oración; Lectura  
27 y Aprobación de Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de  
28 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites  
29 Urgentes; Párrafo de Cierre. **Aprobado Definitivamente, en Firme con cinco**  
30 **votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. –

2 **CAPÍTULO II**

3 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

4 **ORDINARIA N°242-2023**

5 **ARTICULO 3.** -----

6 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°242-2023, celebrada el martes 31 de octubre del  
7 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

8 Marlene Duarte García, Regidora: indica, lo que yo dije fue que ya las fechas no se  
9 van a apartar. -----

10 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°242-2023, celebrada el martes  
11 31 de octubre del 2023, con observaciones y correcciones antes expuestas.

12 **Aprobada con cinco votos positivos definitivamente y en firme.** -----

13 **CAPÍTULO III**

14 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

15 Lectura y Aprobación de Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de  
16 Regidores y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites  
17 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

18 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

19 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 30 de octubre de 2023, enviada por el M. Sc  
20 Virgilio Villegas González, Supervisor Escolar Circuito 05, Dirección Regional  
21 Zona Norte. Asunto: solicitud de nombramiento de miembros de Junta de educación  
22 de la Escuela Gallo Pinto de San Jorge de Los Chiles, por vencimiento. -----

23 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

24 Nombrar a los señores (as); María Melania Araya Fallas, Cedula 205860465; José  
25 Luis Villalobos Bonilla, Cedula 503030231; Maily María Molina González, Cedula  
26 206250384; Edith Ordeñana Sosa, Cedula 206090337 y Angela María Madrigal,

27 Cedula 602240055, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Gallo  
28 Pinto de San Jorge de Los Chiles. Nombramiento que rige a partir del 11 de

29 diciembre de 2023 y vence el 11 de diciembre de 2026. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
30 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **B)-.** Se da lectura al Oficio DRESC-SEC10-0159-11-2023 de fecha 02 de noviembre  
4 de 2023, enviado por el M.Sc. Javier Vargas Soto, Supervisor Circuito 10 -Pavón,  
5 Dirección Regional de Educación San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento de  
6 un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Botijo, código 1588, por  
7 renuncia. -----

8 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
9 Nombrar a la señora; Arelys Castro Linares, Cedula 155811068714, como miembro  
10 de la Junta de Educación de la Escuela El Botijo, código 1588. Nombramiento que  
11 rige a partir de su juramentación y vence el 31 de enero del 2025. **2)-.** Conforme a lo  
12 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
13 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
14 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **C)-.** Se da lectura al Oficio SM-0922-10-2023 de fecha 31 de octubre de 2023,  
16 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo  
17 Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: juramentación de miembros de la  
18 Junta Administrativa del Colegio Académico con Orientación Tecnológica del  
19 Amparo, Código 6565, realizada por la Sindica Jenny Torres Barrera. -----

20 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
21 da por conocida la juramentación de los señores; Miguel Ángel Fletes Montano,  
22 Cedula 206320402 y David Leonardo García Zúñiga, Cedula 111650648; de la Junta  
23 Administrativa del Colegio Académico con Orientación Tecnológica del Amparo,  
24 Código 6565, realizada Oficio SM-0922-10-2023 de fecha 31 de octubre de 2023,  
25 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo  
26 Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: juramentación de miembros de la  
27 Junta Administrativa del Colegio Académico con Orientación Tecnológica del  
28 Amparo, Código 6565, realizada por la Sindica Jenny Torres Barrera el 31 de octubre  
29 de 2023, a las 17:00 horas. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
30 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
2 **Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **D)-**. Se da lectura la nota de fecha 11 de octubre de 2023, enviada por el Ing. José  
4 David Rodríguez Morera, Gerente, Unidad Ejecutora y de Coordinación, Programa  
5 Red Vial Cantonal II. Asunto: orden de cierre técnico y financiero con respecto a la  
6 Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios de Los Chiles. -----

7 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
8 da por conocida la nota de fecha 11 de octubre de 2023, enviada por el Ing. José  
9 David Rodríguez Morera, Gerente, Unidad Ejecutora y de Coordinación, Programa  
10 Red Vial Cantonal II. Asunto: orden de cierre técnico y financiero con respecto a la  
11 Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios de Los Chiles. **2)-**.  
12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
14 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
15 **positivos.** -----

16 **E)-**. Se da lectura a la nota de fecha 04 de noviembre de 2023, enviada por el señor  
17 Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación para el Desarrollo Accesible sin  
18 Fronteras. Asunto: solicitud de audiencia donde la cual se cuente con traductor de  
19 LESCO. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, hay una comisión de discapacitados que  
21 no ha cooperado, a raíz de eso hay muchas leyes que han surgido en donde exigen  
22 que en la municipalidad debemos tener traductores de LESCO, esta comisión no se  
23 ha reunido, ni siquiera tienen n censo de cuantos discapacitados hay en el cantón,  
24 ahora este muchacho que es abogado ahora está metido con esto y me imagino que  
25 va venir a darnos información de este tema. -----

26 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
27 Brindar espacio de audiencia virtual, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes  
28 21 de noviembre de 2023, al señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente,  
29 Asociación para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Hora: 11:00am, de forma  
30 virtual, con un espacio de veinte minutos, lugar: salón de sesiones de la



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Municipalidad de Los Chiles. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
2 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
3 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
4 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

5 **F)**-. Se da lectura al Oficio CM-SC-09-63-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023,  
6 enviado por la señora Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal,  
7 Municipalidad de Desamparados. Asunto: solicitud de apoyo del acuerdo N°9,  
8 tomado en la sesión 63-2023, celebrada el martes 24 de octubre de 2023. -----

9 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
10 da por conocido el Oficio CM-SC-09-63-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023,  
11 enviado por la señora Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal,  
12 Municipalidad de Desamparados. Asunto: solicitud de apoyo del acuerdo N°9,  
13 tomado en la sesión 63-2023, celebrada el martes 24 de octubre de 2023, que se  
14 refiere a efectuar una cadena de oración por los Pueblos de Israel y Palestina. **2)**-.  
15 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
16 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
17 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
18 **positivos.** -----

19 **G)**-. Se da lectura al Oficio TRA-0358-23-SCM de fecha 01 de noviembre de 2023,  
20 enviado por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal,  
21 Municipalidad de Pérez Zeledón. Asunto: solicitud de apoyo en acuerdo 04, tomado  
22 en sesión ordinaria 99-2023, celebrada el 31 de octubre de 2023. -----

23 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, deberíamos apoyar la gestión. -----

24 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
25 Apoyar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 99-2023, Acuerdo 04. Que se refiere  
26 a la solicitud de declaratoria de emergencia nacional en tema de seguridad de la  
27 población. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
28 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
29 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
30 **positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

- 1 **H)-** Se da lectura a la Referencia 6533/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023,  
2 enviada por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo  
3 Municipal, Municipalidad de Belén. Asunto: solicitud de apoyo de acuerdo N° 33.1,  
4 tomado en la sesión ordinaria N°65-2023, Capítulo III, Artículo 33. -----  
5 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: me preocupa los lugares donde no hay acceso a  
6 electricidad, el ICE a veces exige muchos requisitos, hablan de que hay que  
7 actualizarse y de más tecnología en escuelas y colegios, muchos no cuentan con estos  
8 servicios, el ICE hace promesas falsas, no tienen el interés por brindar ese servicio  
9 básico, yo no veo proyectos del ICE aquí en el cantón. -----  
10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, el 20 del mes pasado estuve en una reunión  
11 con funcionarios del ICE, donde nos dieron una rendición de cuentas sobre  
12 presupuesto aprobado para ejecutar el próximo año aquí el cantón de Los Chiles,  
13 gran parte de esa inversión va ser en Medio Queso, en la parte de telecomunicaciones  
14 dijeron que van a tratar de ir ampliando la cobertura, pero debe ser a través del  
15 MICCIT y el MEP, hablaron que va ser un inversión de 27 millones de dólares en lo  
16 que es electrificación y procesos de mejoras de conectividad, ese es el informe y  
17 esperamos que se cumpla . -----  
18 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, sobre lo que expone el señor alcalde,  
19 como gobierno local nos corresponde dar seguimiento, por favor si tiene copia de  
20 eso enviar esa información a los correos. -----  
21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, eso fue una exposición, cuando ellos me  
22 envíen el correo yo se los paso a ustedes. -----  
23 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
24 Apoyar el acuerdo N° 33.1, tomado en la sesión ordinaria N°65-2023, Capítulo III,  
25 Artículo 33. Que se refiere a instar a todas las Municipalidades e Intendencias a no  
26 apoyar el Proyecto de Ley Expediente N° 23.414, “LEY DE ARMONIZACION  
27 DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL”. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el  
28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
29 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y un negativo.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Marlene Duarte García, Regidora: justifica, no entendí lo que indicaba ese acuerdo  
2 de la municipalidad de Belén. -----

3 **D)-**. Se da lectura al Oficio AL-CPETUR-0379-2023 de fecha 26 de octubre de 2023,  
4 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones  
5 Legislativas V, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
6 Ley Expediente N° 23.385, “LEY PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DEL  
7 PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS”. -----

8 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
9 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el proyecto de ley con  
10 expediente N° 23.385, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
11 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

12 **J)-**. Se da lectura al Oficio AL-CPAHAC-318-2023 de fecha 26 de octubre de 2023,  
13 enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área Comisiones Legislativas  
14 VI, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley  
15 Expediente N° 23.836, “REFORMA A LA LEY 7088, LEY DE APOYO A LA  
16 REACTIVACION ECONOMICA PARA REDUCIR LA TARIFA DEL IVA EN  
17 LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS SERVICIOS DE INGERNIERIA,  
18 ARQUITECTURA, TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL,  
19 PRESTADOS A PROYECTOS REGISTRADOS O VISADOS POR EL COLEGIO  
20 FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA”. -----

21 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
22 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.836, “REFORMA A LA LEY  
23 7088, LEY DE APOYO A LA REACTIVACION ECONOMICA PARA REDUCIR  
24 LA TARIFA DEL IVA EN LOS SERVICIOS TURISTICOS Y EN LOS  
25 SERVICIOS DE INGERNIERIA, ARQUITECTURA, TOPOGRAFIA Y  
26 CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, PRESTADOS A PROYECTOS  
27 REGISTRADOS O VISADOS POR EL COLEGIO FEDERADO DE  
28 INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA”. **2)-**. Conforme a lo  
29 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
30 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **K)**-. Se da lectura al Oficio AL-CPEM-1088-2023 de fecha 27 de octubre de 2023,  
3 enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
4 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
5 Ley Expediente N° 23.938, “LEY PARA EL DESARROLLO Y  
6 ADMINISTRACION DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD  
7 URBANA CERO EMISIONES”. -----

8 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

9 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.938, “LEY PARA EL  
10 DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INTELIGENTES DE  
11 MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES”. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
13 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **L)**-. Se da lectura al Oficio AL-CPETUR-0379-2023 de fecha 26 de octubre de 2023,  
16 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones  
17 Legislativas V, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
18 Ley Expediente N° 23.156, “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO  
19 DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N°8724, DE 17 DE JUNIO DE 2009,  
20 Y SUS REFORMAS”. -----

21 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

22 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.156, “REFORMA INTEGRAL  
23 DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N°8724, DE  
24 17 DE JUNIO DE 2009, Y SUS REFORMAS”. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
25 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
26 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
27 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 **M)**-. Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-1102-2023 de fecha 30 de octubre de 2023,  
29 enviado por la Licda. Roxana Vargas Gómez, Área de Comisiones legislativas I,  
30 Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley Expediente



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 N° 23.932, “REFORMA A LA LEY DE REGULACION Y  
2 COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO N°  
3 9047”. -----

4 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.932, “REFORMA A LA LEY DE  
6 REGULACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO  
7 ALCOHOLICO N° 9047”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
8 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

9 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
10 **Firme con cinco votos positivos.** -----

11 N)-. Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-1112-2023 de fecha 30 de octubre de 2023,  
12 enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
13 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
14 Ley Expediente N° 23.850, “REFORMA AL ARTICULO 30 Y 58 DE LA LEY N°  
15 7794, CODIGO MUICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. -

16 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

17 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.850, “REFORMA AL ARTICULO  
18 30 Y 58 DE LA LEY N° 7794, CODIGO MUICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998  
19 Y SUS REFORMAS”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

21 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
22 **Firme con cinco votos positivos.** -----

23 Ñ)-. Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-1117-2023 de fecha 30 de octubre de 2023,  
24 enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
25 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
26 Ley Expediente N° 23.818, “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA  
27 MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE  
28 LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS CON CARGO AL  
29 PRESUPUESTO NACIONAL, N° 7755 DE 01 DE MAYO 1998”. -----

30 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.818, “LEY QUE HABILITA  
2 RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA  
3 DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS  
4 CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N° 7755 DE 01 DE MAYO  
5 1998”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos  
7 sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos  
8 positivos.** -----

9 O)-. Se da lectura al Oficio AL-CPOECO-0731-2023 de fecha 17 de octubre de  
10 2023, enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área de  
11 Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de  
12 proyecto de Ley Expediente N° 23.946, “LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y  
13 SANCIONAR LA DISCRIMINACION EN EL ACCESO A BIENES, SERVICIOS,  
14 NEGOCIOS Y COMERCIOS”. -----

15 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
16 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.946, “LEY PARA PREVENIR,  
17 ATENDER Y SANCIONAR LA DISCRIMINACION EN EL ACCESO A  
18 BIENES, SERVICIOS, NEGOCIOS Y COMERCIOS”. 2)-. Conforme a lo  
19 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
20 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente  
21 acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 P)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-1074-2023 de fecha 24 de octubre de  
23 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
24 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
25 Ley Expediente N° 23.413, “REFORMA DEL INCISO E DEL ARTICULO 34 DEL  
26 CODIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS POLITICOS DE  
27 REGIDURIAS Y CIUDADANIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES”. -----

28 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
29 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.413, “REFORMA DEL INCISO  
30 E DEL ARTICULO 34 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LOS



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 DERECHOS POLITICOS DE REGIDURIAS Y CIUDADANIA EN LOS  
2 CONCEJOS MUNICIPALES". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
3 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
4 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
5 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 Q)-. Se da lectura al Oficio AL-CPJUR-0962-2023 de fecha 24 de octubre de 2023,  
7 enviado por la Licda. Daniela Agüero Bermúdez, Jefa Área Comisiones Legislativas  
8 VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley  
9 Expediente N° 23.877, "REFORMA AL INCISO C) DEL ARTICULO 13 DE LA  
10 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, LEY N° 9635  
11 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS, A LOS TRANSITORIOS  
12 XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO, LEY N°10.159 DEL 8  
13 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA ELIMINAR EL  
14 CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS SALARIOS DE LAS  
15 PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTRO PUBLICO". -----

16 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
17 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.877, "REFORMA AL INCISO C)  
18 DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS  
19 PUBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS,  
20 A LOS TRANSITORIOS XI Y XII DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO,  
21 LEY N°10.159 DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y SUS REFORMAS LEY PARA  
22 ELIMINAR EL CONGELAMIENTO POR PLAZO INDEFINIDO DE LOS  
23 SALARIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTRO PUBLICO".

24 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
26 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
27 **positivos.** -----

28 R)-. Se da lectura al Oficio AL-CE23168-0140-2023 de fecha 25 de octubre de 2023,  
29 enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
30 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Ley Expediente N° 23.414, “LEDE ARMONIZACION DEL SISTEMA  
2 ELECTRICO NACIONAL”. -----

3 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.414, “LEDE ARMONIZACION  
5 DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
6 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
7 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
8 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

9 S)-. Se da lectura al Oficio AL-CPE-CTE-0149-2023 de fecha 20 de octubre de 2023,  
10 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones  
11 Legislativas V, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
12 Ley Expediente N° 23.919, “LEY PARA LA PROMOCION RESPONSABLE DE  
13 LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COSTA RICA”. -----

14 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

15 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.919, “LEY PARA LA  
16 PROMOCION RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN  
17 COSTA RICA”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
18 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**  
19 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**  
20 **votos positivos.** -----

21 T)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-1083-2023 de fecha 25 de octubre de  
22 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
23 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
24 Ley Expediente N° 23.622, “LEY PARA CONSTRUIR AL IFAM COMO  
25 ADMINISTRACION TRIBUTARIA”. -----

26 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

27 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el proyecto de ley con  
28 expediente N° 23.622, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo  
29 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

30 U)-. Se da lectura al Oficio AL -CE23144-0210-2023 de fecha 25 de octubre de



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 2023, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefe Área de Comisiones  
2 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
3 Ley Expediente N° 23.212, “REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N°  
4 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REEFORMAS, PARA EL  
5 FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACION URBANISTICA”. -----

6 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
7 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.212, “REFORMA A LA LEY DE  
8 CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS  
9 REEFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACION  
10 URBANISTICA”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
12 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

14 V)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-1084-2023 de fecha 25 de octubre de  
15 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
17 Ley Expediente N° 23.354, “REFORMA DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DEL  
18 CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS  
19 REFORMAS, LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE  
20 DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN AREAS  
21 DEPORTIVAS MUNICIPALES”. -----

22 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
23 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.354, “REFORMA DE LOS  
24 ARTICULOS 179 Y 180 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 15 DE  
25 AGOSTO DE 1998 Y SUS REFORMAS, LEY PARA AUTORIZAR A LAS  
26 ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN  
27 AREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
29 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 W)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEDIS-0532-2023 de fecha 25 de octubre de 2023,  
2 enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe Área Comisiones Legislativas VIII,  
3 Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley Expediente  
4 N° 23.499, “REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY N°  
5 7794 CODIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F)  
6 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 9303 LEY D CREACION DEL CONSEJO  
7 NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY PARA EL  
8 FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA  
9 ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD”. -----

10 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

11 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.499, “REFORMA DEL INCISO  
12 T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY N° 7794 CODIGO MUNICIPAL Y SUS  
13 REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F) DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N°  
14 9303 LEY D CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON  
15 DISCAPACIDAD, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA  
16 MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON  
17 DISCAPACIDAD”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
18 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
19 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
20 **Firme con cinco votos positivos.** -----

21 X)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-1085-2023 de fecha 26 de octubre de  
22 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Jefa de Área de Comisiones  
23 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de  
24 Ley Expediente N° 23.819, “REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LEY  
25 SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N° 7027, DE  
26 4 DE ABRIL DE 1986”. -----

27 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

28 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.819, “REFORMA DE LOS  
29 ARTICULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES  
30 MUNICIPALES, LEY N° 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”. 2)-. Conforme a lo



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
2 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
3 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
4 **Y)-**. Se da lectura al Recurso de Revocatoria con Expediente N°22-000664-1027-  
5 CA-9 de fecha 02 de noviembre de 2023, enviado por la Licda. Alana Fonseca Lobo,  
6 Jueza, Tribunal Contencioso Administrativo. Asunto: solicitud de aporte de medios  
7 de notificaciones, en los cuales se pueda notificar a miembros del Comité Cantonal  
8 de Deportes y Recreación Los Chiles. -----  
9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, hubo una disconformidad del señor  
10 Reyes, porque solicitan un correo para notificaciones judiciales, la recomendación  
11 es usar el correo del concejo municipal de la secretaria. -----  
12 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, porque el CCDR no tiene correo  
13 registrado en el Poder Judicial. -----  
14 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: indica, el compañero Félix no puede hacer  
15 esos trámites en horario laboral, la prevención de aportar ese correo llego hace poco  
16 él no ha tenido la oportunidad de ir porque tiene que ir personalmente al juzgado  
17 para hacer la inscripción, en mi caso yo si inscribí el correo municipal, pero eso lleva  
18 su tiempo, en cambio ir directamente es más rápido, el representante legal es Félix y  
19 debe hacerlo en vacaciones para evitar problemas, porque Félix es muy recto en sus  
20 cosas . -----  
21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, entiendan el recurso es contra el concejo  
22 municipal no es contra el CCDR. -----  
23 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: dice, recuerden que el CCDR es un brazo de  
24 la municipalidad. -----  
25 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
26 Comunicar al Tribunal Contencioso Administrativo que de conformidad con lo  
27 solicitado para el Expediente N°22-000664-1027-CA-9, Proceso: Jerarquía Impropia  
28 (Municipal). Actor: Maynor José Reyes Miranda; Demandado: Municipalidad de  
29 Los Chiles, que el correo electrónico autorizado para recibir notificaciones de los  
30 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles es el siguiente:



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

- 1 **secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr**, medio de notificación que está  
2 debidamente inscrito en el Poder Judicial. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
3 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
4 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
5 **y en Firme con cuatro votos positivos y uno negativo.** -----  
6 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, me abstengo de votar porque considero  
7 que estos casos hay que revisarlos bien, primero escucho que hablan del CCDR y  
8 después del concejo, entonces ahí es donde se ven las confusiones. -----  
9 Z)-. Se recibe Documento en físico, en fecha 06 de noviembre de 2023, por el señor  
10 Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados  
11 Públicos y Privados (ANEP). Asunto: se entrega documento que lleva como título:  
12 OPINION CONSULTIVA SOBRE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD  
13 SINDICAL, NEGOCIACION COLECTIVA Y HUELGA, Y SU RELACION CON  
14 OTROS DERECHOS, CON PERSPECTIVA DE GENERO y se solicita espacio de  
15 audiencia con el Concejo Municipal, para el día 01 de diciembre de 2023, Hora:  
16 11:00am. -----  
17 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
18 Enviar copia del documento de manera virtual al Concejo Municipal. 2)-. Brindar  
19 espacio de audiencia, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes 05 de  
20 diciembre de 2023, al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General,  
21 Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Hora: 11:00am,  
22 Lugar: salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. 3)-. Conforme a lo  
23 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
24 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
25 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
26 A.1)-. Se da lectura al Oficio SM-0934-11-2023 de fecha 7 de noviembre de 2023,  
27 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo  
28 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: informar el estado en que se entrega  
29 la Secretaria Municipal a partir del día miércoles 08 de noviembre de 2023. -----  
30 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 da por conocido el Oficio SM-0934-11-2023 de fecha 7 de noviembre de 2023,  
2 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo  
3 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: informar el estado en que se entrega  
4 la Secretaria Municipal a partir del día miércoles 08 de noviembre de 2023. 2)-  
5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
7 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
8 **positivos.** -----  
9 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----  
10 **A)-.** Se da lectura a la moción de fecha 07 de noviembre de 2023, presentada por el  
11 señor Danilo Guillen Miranda, Regidor y acogida por el señor Marcos Sánchez  
12 Fonseca, Regidor. Asunto: solicitud de informe al ministro de Comercio Exterior  
13 sobre el estado del proceso de Compensación Ambiental autorizado mediante la Ley  
14 10.127. -----  
15 **ACUERDO N°031: 1).** Considerando: A) Que la Asamblea Legislativa de la  
16 Republica de Costa Rica, aprobó la Ley 10.127, “Ley para regular la creación y el  
17 desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas” en el cantón de Los Chiles, misma que  
18 entro a regir el 3 de marzo de 2022. B) Que el artículo N° 4 de la Ley reza:  
19 Autorización. A los efectos de compensación ambiental, se autoriza al Ministerio de  
20 Comercio Exterior para que con recursos del Contrato de Préstamo 3488/OC-CR  
21 suscrito entre el Gobierno de la Republica y el Banco Interamericano de Desarrollo  
22 (aprobado por Ley 9451, de 16 de mayo de 2017) para la ejecución del Programa de  
23 Integración Fronteriza de Costa Rica, o con recursos provenientes del impuesto  
24 establecido en la Ley 9154, de 3 de julio de 2013, o con recursos de otra fuente,  
25 proceda a gestionar lo que en derecho corresponda, a efectos de adquirir, en favor  
26 del estado, para que forme parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Corredor  
27 Fronterizo creado mediante Decreto Ejecutivo 22962 de 15 de febrero de 1994, en  
28 calidad de fiduciario del Fideicomiso 544-3 FONAFIFO/BNCR. La finca indicada  
29 es terreno de montaña y caño La Chorrera, situada en el distrito 11 (Cutris) del cantón  
30 10 (San Carlos) de la provincia de Alajuela; mide un millón doscientos nueve mil



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1    cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (1.209.431m<sup>2</sup>), plano catastrado A-  
2    1528574-2011. 2)-. Por lo tanto: El Concejo Municipal acuerda solicitar con todo  
3    respeto al Licenciado Manuel Tovar Rivera, Ministro de Comercio Exterior,  
4    COMEX, remitir un informe detallado de la situación actual en la que se encuentra  
5    el proceso de compensación ambiental señalado y establecido en el artículo N° 4 de  
6    la Ley 10.127. En dicho informe incluir el cronograma de las actividades que deba  
7    realizar su ministerio, para gestionar la adquisición de la finca citada de manera que  
8    la misma pase a formar parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Corredor  
9    Fronterizo creso mediante Decreto Ejecutivo 22962 de 15 de febrero de 1994,  
10    quedando consolidada definitivamente dicha compensación. 3)-. Conforme a lo  
11    dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
12    trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
13    **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
14    **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----  
15    **A)-. ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
16    **1).** Modificar Orden del Dia para agregar el punto de Informe de Comisión. **2)-.**  
17    Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
18    presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
19    **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
20    **positivos.** -----  
21    **B)-.** Se da lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asuntos Sociales  
22    con Oficio C.A.J & C.A.S-0009.10.2023 de fecha 30 de octubre de 2023, mediante  
23    el cual se dictamino el caso de la denuncia que remiten la Directora y Supervisora de  
24    Educación del Circuito Educativo 10, de la Escuela Santiago, código: 1678, ubicada  
25    en la comunidad de Los Lirios, San Jorge, Los Chiles, en contra de algunos miembros  
26    que conforman la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por supuestas faltas  
27    en el cumplimiento de sus deberes, que podrían eventualmente provocar la  
28    destitución de dichos miembros. -----  
29    Yenner Cáceres Soto, Presidente: indica, nos compete a nosotros conformar el  
30    órgano director, y solicitar a la alcaldía un miembro, que sería el encargado legal. --



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, el órgano director lo debe conformar  
2 miembros del concejo municipal, yo pondría a disposición al asesor legal, para que  
3 les colabore en lo que corresponda, este es un tema donde hay que revisar mucha  
4 jurisprudencia, es un tema nuevo en los concejos municipales, en internet se  
5 encuentran ejemplos de este tipo de situaciones que ya se han visto en otros concejos  
6 para que se informen. -----

7 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, en la sesión anterior manifesté, y eso  
8 quedo en el acta, que me excluyo de ser parte del órgano director, porque yo tuve  
9 algún tipo de contacto con las partes involucradas en este problema, de tal manera  
10 que no quiero ser ni juez ni parte y me hago a un lado para que esto se realice lo más  
11 imparcialmente posible. -----

12 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, de igual manera en la sesión anterior  
13 dije que no voy a participar por desconocer el tema, es muy poca la información que  
14 tengo del problema, aquí han investigado a la junta, pero no a la parte administrativa,  
15 yo pedí que se presentaran las dos partes y no lo hicieron, por eso mejor me abstengo  
16 a no participar en conformar el órgano director. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, precisamente esa es la función del órgano  
18 director, investigar toda esa situación, va a llamar a los denunciantes para que den  
19 sus argumentos por los que creen que se debe destituir a los miembros de la junta y  
20 a los denunciados, ustedes serian el juez y posiblemente también llamen a la directora  
21 y basado en eso ustedes como órgano director van a valorar el caso. -----

22 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, propongo a Olivier y a mi persona, con el  
23 apoyo del asesor legal de la municipalidad, porque nadie más desea conformarlo. --

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, los regidores propietarios deben asumir su  
25 responsabilidad. -----

26 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, señor presidente estoy de acuerdo con su  
27 propuesta, don Olivier es representante de ese distrito, con su persona como  
28 presidente y el asesor legal, me parece bien. -----

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, se recomiendan tres regidores para que  
30 conformen el órgano director, deberían involucrar también a Mardeluz. -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, propongo a Olivier, Mardeluz y mi  
2 persona. -----

3 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

4 Por tanto, estas comisiones recomiendan al Concejo Municipal: que, de acuerdo al  
5 debido proceso establecido, se proceda a conformar el Órgano Director  
6 correspondiente, para que se encargue de realizar debido proceso de investigación  
7 para que determine si eventualmente se justifica proceder con la destitución de los  
8 miembros de la Junta del Órgano Director conformado, debe de atender y resolver  
9 este caso en el tiempo establecido por ley y remitirlo al Concejo Municipal para lo  
10 que corresponda. El expediente de la denuncia se encuentra en custodia de la  
11 Secretaria del Concejo Municipal. 2)-. El Órgano Director queda conformado por los  
12 señores (as): Yenner Cáceres Soto, Presidente; Mardeluz Obando González,  
13 Regidora y Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor, con la colaboración del Encargado  
14 Legal de la Municipalidad de Los Chiles, el Lic. Juan Abel Beteta Ocampo. El  
15 expediente se puede solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal. **Aprobado en**  
16 **Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

18 A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica: indica, don Jacobo necesito una audiencia en  
19 Junta Vial. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, sería el lunes a las 9:00am. -----

21 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, es para que vengan los presidentes de tres  
22 comités de caminos. -----

23 B)-. Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, sobre la caja de registro que le había  
24 comentado que estaba expuesta, usted me dijo que la habían ido a revisar. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, los ingenieros no han podido ir a  
26 revisarla, están en las aceras de Pavón, tengan paciencia porque no se puede dejar de  
27 hacer una cosa para ir a otro lugar. -----

28 C)-. Daniilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre los recursos de la venta de  
29 chatarra, se iba preguntar al MOPT sobre el destino de esos recursos. -----

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ya ustedes vieron que se hizo el cierre



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 técnico el que envió el MOPT-BID, hable con el presidente de RECOPE para decirle  
2 que queremos aprovechar esos recursos para la compra de un camión recolector,  
3 porque el que tenemos es viejo, para así poder dar un mejor servicio, nos dijo que  
4 probablemente si se aprueba el destino de esos recursos. -----

5 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, nos mantiene informados sobre el destino  
6 de esos recursos. -----

7 **D)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, se logró hacer el convenio de  
8 alcohólicos anónimos. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, debemos revisar el edificio y estamos  
10 elaborando una carta de entendimiento porque ellos no tienen cedula jurídica, en ella  
11 pondremos las cláusulas de ellos y las de nosotros, espero hacerlo la otra semana  
12 para que ustedes lo valoren. -----

13 **E)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, que vamos a hacer con la fábrica de  
14 alcantarillas. -----

15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, lo vamos a ver eso con la Unión  
16 Cantonal, doña Marielos dijo que iban a comprar un terreno para colocarla, cuando  
17 nosotros revisamos ese proyecto se dijo que era para la Unión Cantonal, yo le dije a  
18 Isaac como presidente que tomara un acuerdo que ya sea que ellos digan para si la  
19 van a ejecutar y darles un tiempo, pero hay que ponerla a funcionar. -----

20 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, a darle seguimiento a ese asunto para poder  
21 resolver ese problema que ya tiene bastante tiempo sin resolver. -----

22 **F)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, señor alcalde ya usted le dio la  
23 respuesta sobre la solicitud de los 10 millones a la Asociación Geriátrica. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no la he enviado porque he tenido que  
25 atender otros casos, hay muchas solicitudes adelante, yo tengo 30 días para responder  
26 eso, espero esta semana poder hacerlo. -----

27 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, envíenos copia de esa respuesta, porque para  
28 nosotros es importante porque se adquirió un compromiso con ellos. -----

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ese acuerdo se tomó porque antes se  
30 daban partidas específicas, pero en 2020 nos quitaron esas partidas, se iban a activar



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 en 2023, pero no hemos obtenido respuesta. -----

2 **G)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, sobre la situación de un cabezal de  
3 alcantarillas en el barrio que esta por la cancha del indio, eso no se ha resuelto y que  
4 nos ayude con la unidad técnica que nos colaboren con la finalización de ese trabajo.  
5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde,

6 **H)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** informa, me inscribí para participar en la  
7 rendición de cuentas de CONARE. -----

8 **I)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** expresa, señor alcalde póngale fecha al  
9 asunto de la fábrica de alcantarillas, un mes de tiempo a la Unión Cantonal, para que  
10 esta situación se solucione. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, deberían hacer una moción sobre eso,  
12 para enviarles a ellos, pero no sé lo que han dicho en las asambleas. -----

13 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, en las asambleas dicen que no se han hecho por  
14 culpa del concejo, que ellos tienen el terreno, pero que el estudio que hizo Keylor  
15 dice que el terreno no es apto, siento que ya la decisión es aquí. -----

16 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, el informe técnico del Ing. Saborío se le  
17 comunico a la comunidad. -----

18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si se les comunico. -----

19 Danilo Guillen Miranda, Regidor: dice, coordinemos para reunión de comisión el  
20 lunes 13 en la sala de sesiones a las 3:00pm. -----

21 **J)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, sobre las cosas de CCDR, que están  
22 aquí en la sala de sesiones dan mal aspecto para las visitas. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no tenemos donde guardarlas, es  
24 temporalmente estamos en proceso para remodelar las oficinas, para dar inicio el otro  
25 mes, pero también debemos ser colaborativos con las situaciones. -----

26 **K)-. Marlene Duarte García, Regidora:** expresa, sobre un empresario de piña en Las  
27 Marías, utiliza químicos que ya están obsoletos en el país, hay presencia de niños,  
28 las quebradas están siendo mecanizadas, este señor no respeta y ya hay otras  
29 situaciones donde lo han sacado a este señor por las mismas causas, el ingeniero  
30 ambiental debería ir a revisar, también se debería hacer una moción, para que nos



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 expliquen porque le dan los permisos para hacer ese tipo de trabajo. -----

2 L).- Marlene Duarte García, Regidora: consulta, sobre las personas que son  
3 migrantes, están en malas condiciones, debemos hacer llamado a las instituciones de  
4 ACNUR, como gobierno local debemos supervisar este tipo de situaciones. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, yo estuve por ahí y vi esas situaciones  
6 de la piñera, iniciando mi gestión intentamos meter una veda al cultivo de la piña,  
7 pero no se aprobó, no conozco a ese empresario, le dije a Harold que fuera a revisar  
8 y nos dijeron que tienen viabilidad ambiental, si tienen esa licencia nosotros no  
9 podemos intervenir en ese caso sería el MINAE, deberían plantear una moción para  
10 hacerla demanda. Sobre el tema de los nicaragüenses que viven como en  
11 contenedores, a mí me dijeron que el ministerio de salud ya tenía conocimiento de  
12 eso, que ya habían revisado, yo desconozco ese proyecto que se estableció en ese  
13 lugar, pero si alguna institución como ACNUR participo en esto deberían  
14 preocuparse más. -----

15 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, sobre el tema de Marlene pienso que  
16 deberíamos interceder como gobierno local en esas dos situaciones, con lo de la  
17 piñera se puede solicitar un informe a Harold para poder denunciar ante el tribunal  
18 ambiental esa situación, con el caso de las personas que están en malas condiciones  
19 solicitar al Área de Salud que intervenga, debemos darle seguimiento a esto. -----

20 M).- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: informa, sobre la gira a la Republica de Chile  
21 era el VI encuentro de alcaldes y alcaldesas, el tema a tratar es sobre atender la salud  
22 de las personas, donde las alcaldías que no tratamos directamente la salud de las  
23 personas, esto lo hacemos por medio de espacios públicos, gimnasios al aire libre y  
24 las zonas de recreación. Sobre el tema de migrantes temporales, por ejemplo; los que  
25 vienen a la zafra de naranja o caña. Solicitamos recursos para atender las personas  
26 migrantes, son cosas que suceden aquí en el cantón y que es en ocasiones complicado  
27 atender. Fue una buena experiencia, no estamos tan lejos de cómo trabajan los otros  
28 países, más bien en otros países los recursos son menores que los de nosotros. -----

29 N).- Yenner Cáceres Soto, Presidente: expresa, les pido por favor más respeto a la  
30 hora que alguien esté hablando. -----



Acta de la sesión ordinaria N°243, celebrada el martes 07 de noviembre del 2023

1 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con cinco minutos, se da por  
2 finalizada la sesión. -----

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Yenner Cáceres Soto  
Presidente

Elieth García Hurtado  
Secretaria a.i del Concejo